

### BAREMO 2022/23

JOBSHADOWING	CURSOS EN PERIODO NO LECTIVO*
1. Destino definitivo: 1 punto. 2. Permanencia en el centro sin destino definitivo (máx. 1 punto): - 1 año y medio: 0,25 - 2 años y medio: 0,5 - 3 años y medio: 0,75 - 4 años: 1 punto 3. Conocimiento de idiomas: máximo 5 puntos.** 4. Participación en proyectos del Plan de Formación del Centro: máximo 5 puntos.*** 5. Proyecto de movilidad: máximo 5 puntos.**** 6. Penalización de 1 punto por la participación en cada proyecto europeo del profesorado organizado por el centro en los últimos 5 años de participación.	1. Destino definitivo: 1 punto. 2. Permanencia en el centro sin destino definitivo (máx. 1 punto): - 1 año y medio: 0,25 - 2 años y medio: 0,5 - 3 años y medio: 0,75 - 4 años: 1 punto 3. Conocimiento de idiomas: máximo 5 puntos.** 4. Participación en proyectos del Plan de Formación del Centro: máximo 5 puntos.*** 5. Proyecto de movilidad: máximo 5 puntos.**** 6. Penalización de 1 punto por la participación en cada proyecto europeo del profesorado organizado por el centro en los últimos 5 años de participación.

\*En el supuesto de que se demuestre con documentación que no se puede realizar la movilidad en periodo no lectivo y se tenga el visto bueno de la directora, teniendo en cuenta las necesidades de servicio.

\*\*Para la valoración del conocimiento de idiomas: Cada idioma se valora solo una vez teniendo en cuenta el nivel más alto; es decir, el que más puntúe.

(certificaciones oficiales según la siguiente tabla de equivalencias <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:33c743ec-e788-4e44-8f26-cd70f004b119/idiomastablasrue.pdf>);

- Por cada Certificado de inglés o del idioma oficial del país de la movilidad del nivel C2 del Consejo de Europa: 3 puntos.
- Por cada Certificado de inglés o del idioma oficial del país de la movilidad del nivel C1 del Consejo de Europa: 2 puntos.
- Por cada Certificado de inglés o del idioma oficial del país de la movilidad del nivel B2 del Consejo de Europa: 1 punto.
- Por cada Certificado de inglés o del idioma oficial del país de la movilidad del nivel B1 del Consejo de Europa: 0,5 puntos.
- Por cada Certificado del nivel C2 del Consejo de Europa de cualquier otro idioma: 2 puntos.
- Por cada Certificado del nivel C1 del Consejo de Europa de cualquier otro idioma: 1,5puntos.
- Por cada Certificado del nivel B2 del Consejo de Europa de cualquier otro idioma: 1 punto.
- Por cada Certificado del nivel B1 del Consejo de Europa de cualquier otro idioma: 0,5puntos.

\*\*\*Para la valoración de proyectos y actividades del centro:

- 0,1 por cada 10 horas de actividad realizada en los últimos 5 años, ya sea dentro del plan de formación del centro o en proyectos de investigación, innovación, planes de mejora o eTwinning.

\*\*\*\*Para la valoración del proyecto de movilidad:

Deberá incluir, al menos, los siguientes apartados:

- Denominación del curso/movilidad.
- Institución organizadora o de acogida.
- Duración.
- Lugar de celebración.
- Objetivos que se pretenden conseguir.
- Contenidos tratados.
- Repercusión de la actividad en el aula y en el centro.
- Difusión de la actividad.